



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021</p>	

En la Ciudad de México, siendo las **TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes para cada partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente licitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuara a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgaran anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que todas las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021	

1) **COMERCIALIZADORA MC LIFE, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
2, 30, 35 y 37	NINGUNA	2, 30, 35 y 37	<p>Por lo que hace a las partidas rechazadas, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos:</p> <p>La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E871-2021, sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente:</p> <p>"DESECHAMIENTO"</p> <p><i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i></p> <p style="padding-left: 40px;">a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i></p> <p>Derivado de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica realizada a la propuesta presentada por el licitante COMERCIALIZADORA MC LIFE, S.A. DE C.V., se verificó lo siguiente:</p> <p>PARTIDAS 2, 30, 35 y 37: No se aceptan, en virtud de que el licitante no presentó dentro de su proposición, el documento señalado en el numeral 6.1., "Señalamiento para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" (Obligatorio), asimismo, su proposición legal y administrativa no presenta folio, incumpliendo con lo solicitado en la Sección VI, "DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES", así como con la Sección IV, párrafo sexto, "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", respectivamente de la Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-012NCA001-E871-2021, es procedente desechar las partidas señaladas de la propuesta del licitante de mérito. -----</p>

2) **FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29	17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29	NINGUNA	NINGUNO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021	

3) **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
11, 12, 38, 39, 40 y 42	11, 12, 38, 39, 40 y 42	NINGUNA	NINGUNO

4) **SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	PARTIDAS APROBADAS	PARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
2, 4, 6, 8 y 14	2, 4, 6, 8 y 14	NINGUNA	NINGUNO

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, y monto antes de IVA, el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicara el pedido y/o contrato son:

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	17	800	\$23.00	\$ 18,400.00
	18	800	\$23.00	\$ 18,400.00
	19	1200	\$18.50	\$ 22,200.00
	23	1500	\$23.00	\$ 34,500.00
	24	1500	\$23.00	\$ 34,500.00
	25	1500	\$23.00	\$ 34,500.00
	26	440	\$56.00	\$ 24,640.00
	27	1200	\$22.00	\$ 26,400.00
	28	1200	\$22.00	\$ 26,400.00
	29	1200	\$22.00	\$ 26,400.00
TOTAL ADJUDICADO				\$ 266,340.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021	

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	11	17000	\$35.29	\$ 599,930.00
	12	400	\$23.53	\$ 9,412.00
	38	60	\$117.64	\$ 7,058.40
	39	48	\$313.72	\$ 15,058.56
	40	72	\$65.35	\$ 4,705.20
	42	60	\$65.35	\$ 3,921.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 640,085.16		

EMPRESA	NO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA S.A. DE C.V.	2	4000	\$3.80	\$ 15,200.00
	4	3300	\$245.00	\$ 808,500.00
	6	14000	\$21.65	\$ 303,100.00
	8	100	\$50.75	\$ 5,075.00
	14	250	\$37.38	\$ 9,345.00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 1,141,220.00		

Acto seguido, la Convocante procede a señalar las **Partidas Desiertas** para el presente procedimiento.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021	

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
1	Hidroxiclороquina. TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de hidroxiclороquina 200 mg. Caja de cartón con 20 tabletas en envase de burbuja.	Pieza	400	DESIERTA POR NO COTIZAR
3	Cloranfenicol Clostridiopeptidasa A, caja con un tubo con 15 framos ungüento.	Pieza	270	DESIERTA POR NO COTIZAR
5	Pomada para rosaduras que contiene vitamina A,D y E 45 G, caja con un tubo de 110 G	Pieza	110	DESIERTA POR NO COTIZAR
7	Morfina solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de morfina 10 mg envase con 5 ampolletas.	Ampolleta	200	DESIERTA POR NO COTIZAR
9	Clonazepam. Solución. Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg Envase con 10 ml y gotero integral.	Pieza	30	DESIERTA POR NO COTIZAR
10	Etomidato. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Etomidato 20 mg Envase con 5 ampolletas con 10 ml.	Ampolleta	450	DESIERTA POR NO COTIZAR
13	Tiopental sódico. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g Envase con frasco ámpula y diluyente con 20 ml.	Frasco	250	DESIERTA POR NO COTIZAR
15	Bumetanida solución inyectable ampolleta 0.5 MG/2ML.	Ampolleta	10000	DESIERTA POR NO COTIZAR
16	Nutrición semielemental en polvo de 123 g de fácil digestión con glitamina, sabor vainilla, enriquecida suplementada con arginina, glutamina y aminoácidos de cadena ramificada.	Pieza	288	DESIERTA POR NO COTIZAR
20	Nutrición líquida especializada diseñada para personas con insuficiencia renal sabor vainilla,	Pieza	1200	DESIERTA POR NO COTIZAR
21	Formula semielemental en polvo a base de aminoácidos enriquecida con arginina y glutamina para pacientes metabólicamente estresados con funcion gastro intestinal alterado,	Pieza	244	DESIERTA POR NO COTIZAR
22	Alimentacion en polvo a base de aminoácido para pacientes con insuficiencia hepática, contenido energético 500 cal, calorías no protéicas 425 cal. Protéinas 18.6g, carbohidratos maltodextrinas) 71.7g.	Pieza	120	DESIERTA POR NO COTIZAR
30	Paracetamol solución inyectable cada frasco contiene: paracetamol 1 g. Envase con un frasco con 100 ml.	Frasco	5500	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
31	Complejo protombina humana liofilizado 500 UI, solución inyectable, envase con una pieza frasco ámpula con diluyente contienen 20 MI.	Frasco	90	DESIERTA POR NO COTIZAR
32	Fenobarbital solución inyectable 200 mg/2ml.	Ampolleta	50	DESIERTA POR NO COTIZAR
33	Baclofeno tabletas 10 mg	Pieza	100	DESIERTA POR NO COTIZAR
34	Esomeprazol. Granulado, Granulado para suspensión oral contiene: Esomeprazol 10 mg Caja con 28 sobres de 10 mg	Pieza	140	DESIERTA POR NO COTIZAR
35	Fumarato ferroso. Suspensión Oral. Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental. Envase con 120 ml.	Pieza	30	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
36	Tizanidina tabletas 2 mg, caja con 20 MG.	Pieza	180	DESIERTA POR NO COTIZAR
37	Tobramicina Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg Envase con gotero integral con15 ml	Pieza	30	DESIERTA POR NO CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE
41	FORMULA LACTEA POLVO ENTERA NIÑOS 1-3 AÑOS DE 360 GR	Pieza	72	DESIERTA POR NO COTIZAR
43	Bosentan. Tableta Cada Tableta contiene: Bosentan 62.5 mg Envase con 60 Tabletás	Pieza	180	DESIERTA POR NO COTIZAR



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E871-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2021	

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Motivo
44	LABETALOL. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: labetalol 100 mg/20 mL Caja con un frasco ampula	Frasco	60	DESIERTA POR NO COTIZAR
45	Macitentan. Tableta. Cada tableta contiene: Macitentan 10 mg. Envase con 28 tabletas.	Pieza	168	DESIERTA POR NO COTIZAR

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, del DÍA QUINCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
LIC. MARÍA DE LOURDES TORRES PELÁEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	No asistió

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

-----FIN DE ACTA-----